

VIERNES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 216

## AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

**CVE-2011-14741** *Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria 6 de 2011.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2011, ha aprobado inicialmente el expediente 6/11 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Riotuerto para el ejercicio 2011.

En virtud de lo dispuesto en los artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

La Cavada, 4 de noviembre de 2011.

El alcalde,  
Ángel Cuadrado Carrera.

2011/14741

CVE-2011-14741